

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 4 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 4 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que el contrato a honorarios del Asesor, don **MAURICIO ADOLFO ANACONA SILVA**, se extenderá desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2019, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador DAVID SANDOVAL PLAZA.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: MAURICIO ADOLFO ANACONA SILVA.  
Nacionalidad del Asesor: Chilena.  
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]  
MARIO LABBE ARANEDA  
Secretario General del Senado  
Empleador

[REDACTED]  
MAURICIO ADOLFO ANACONA SILVA  
Asesor